

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 27 de Enero de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 2 5 6.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Términos de referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-7-L109 Menor a 1000 U.T.M. "Fotocopiadora Centro Educación Integrada de Adultos (C.E.I.A.) Parral".
- 2).- La adquisición de esta Fotocopiadora, será financiado por un Proyecto Mejoramiento Educativo (PME) D.A.E.M. Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:


La necesidad de implementar al Centro de Educación Integrada de Adultos (C.E.I.A) "Juanita Zúñiga" con Fotocopiadora, para ser usada en apoyo a las diferentes actividades administrativas desarrolladas por los docentes de su Establecimiento Educativo.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Fotocopiadora Centro Educación Integrada de Adultos (C.E.I.A.) Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/AMB/DDB/EZM/LB/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.

